



EXP-UNC: 0058557/2017

"2018 AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA"

VISTO:

La presentación del Proyecto del Nuevo Reglamento de Adscripción por parte de los Consejeros de Graduados por Lenguas a fs. 1,

Y CONSIDERANDO:

Las reglamentaciones vigentes,

Los comentarios que la Secretaría de Asuntos Académicos de la UNC formulara en ocasión de la revisión de las modificaciones acordadas por el HCD del Proyecto de Nuevo Reglamento de Adscripción, a fs. 39-46,

La Nota-UNC 0007423/2018, mediante la cual los docentes firmantes solicitan se prorrogue el tratamiento del Proyecto del Nuevo Reglamento de Adscripción, a fs. 48,

El Despacho de la Comisión de Enseñanza y de Vigilancia y Reglamento en conjunto, a fs. 50,

El tratamiento en la sesión del día de la fecha,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

Art. 1º.- Prorrogar el tratamiento del Reglamento de Adscripción hasta la Sesión del HCD del próximo 24 de octubre, acorde a lo solicitado por Nota-UNC 0007423/2018.

Art. 2º.- Solicitar a los consejeros de los distintos claustros y agrupaciones que arbitren los medios que consideren oportunos para difundir, debatir y compartir



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE LENGUAS



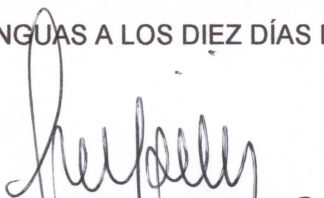
EXP-UNC: 0058557/2017

"2018 AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA"

el proyecto durante el plazo establecido para lograr implementar este Reglamento a partir de marzo de 2019.

Art. 3º.- Protocolícese, comuníquese y dé forma.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.


Ab. PABLO A. PULISICH
Secretario HCD
FACULTAD DE LENGUAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


Prof. Dra. ELENA DEL CARMEN PEREZ
DECANA
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN Nº

310